

SIMBOLISMO Y UTOPIA: LA REBELIÓN DE TÚPAC AMARU II

Lucila Pautrat, 2015.

“Tenía majestad en el semblante, y su severidad natural pocas veces se explicaba con la risa.”

INTRODUCCIÓN

La historia es la disciplina que investiga, describe e interpreta los hechos acontecidos en el pasado (*historiam rerum gestarum*), así como aquellos referibles al hombre (*res gestas*). El primer sentido alude al conocimiento de la realidad que acontece; mientras el segundo a la realidad del hombre que se desarrolla como individuo social en el tiempo, a la historicidad de la existencia humana. Así, la historia está inexorable construida de símbolos, ritos y mitos que otorgan cohesión, identidad, coherencia interna y sentido a los sistemas funcionales y relacionales al interior de una cultura. Dichos elementos fundacionales y constitutivos de la sociedad y la cultura, constituyen puntos de anclaje en momentos de crisis o choques culturales, y fundamentos para la reconstrucción.

El presente ensayo analiza, de manera preliminar y sucinta, algunos elementos simbólicos relevantes en el contexto de la Rebelión de Túpac Amaru II entre 1780 – 1781.

EL MITO DE INKARRI Y LA REPRESENTACIÓN DEL INCA

En una sociedad estamental, como lo era la sociedad colonial peruana del s. XVIII, las insignias y representaciones constituían parte esencial del lenguaje cortesano de la política, así como de la distinción social. Tanto los realistas como los indígenas comprendían la trascendencia y poder de los símbolos para influenciar y ganar el favor de las poblaciones indígenas, negras, mestizas o criollas para sus diversos fines, incluyendo el éxito en la batalla y en los negocios. Es en este escenario que la Rebelión de Túpac Amaru II estuvo colmada de significación simbólica, en tanto se buscaba no sólo promover reformas en las políticas económicas y comerciales, sino una reivindicación socio-cultural de los privilegios de los caciques frente a los corregidores.

El mito de Inkarrí (Inka-rey) constituye un relato post-hispánico que se difunde de manera oral por toda la sierra sur y centro de los andes peruanos durante el s. XVII. Entremezclando elementos incaicos y cristianos, y con diversas variaciones regionales, el mito señala que Inkarrí, un dios andino creador y fundador del Cuzco, luego de ser decapitado y descuartizado por los españoles quienes separaron la cabeza (Cuzco) de los miembros (los 4 suyos), resucitará y volverá, una vez se haya regenerado su cuerpo, para vencer a los españoles y reunificar sus partes dispersas reconstituyendo el Tahuantinsuyo y el orden del mundo quebrado por los españoles¹. Así, los indígenas identificaron a Inkarrí con Tupac Amaru I, el último Inca de Vilcabamba decapitado el 24 de setiembre de 1572 por órdenes del Virrey Toledo. Dos siglos después, José Gabriel Condorcanqui reclama su pertenencia al linaje Inca por línea materna, siendo llamado por los indios Túpac Amaru II.

¹ Arguedas, J.M. 1964. *Puquio, una cultura en proceso de cambio*. En Luis Eduardo Valcárcel, José María Arguedas et al.: *Estudios sobre la cultura actual del Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. pp. 221-272. Serie problemática del Perú, 2.

Thomas y Helga Müller. 1984. *Mito de Inkarrí-Qollari (cuatro narraciones)*. En: *Allpanchis* 20 (1984), N° 23, pp. 125-143 (cuatro narraciones en quechua, traducciones al español por Oscar Núñez del Prado, comentario de Juan Ossio Acuña).

Ortiz Rescaniere, A. 1973. *De Adaneva a Inkarrí - Una visión indígena del Perú*. Retablo de Papel, Lima.

Así, el movimiento de Túpac Amaru adquirió desde un primer momento un matiz mesiánico y religioso² que, por un lado, apelaba a la reunificación de los indios, a la restitución del orden político, social y económico de los Incas, a la reivindicación de las huacas, y por otro, a la construcción de una utopía social sin explotación ni esclavitud, la cual iba tomando fuerza a medida que la causa del Cacique de Tungasuca empieza a consolidarse en las provincias y caseríos.

El 15 de agosto de 1778, durante una procesión en la ciudad del Cusco, José Gabriel Condorcanqui, cacique de Pampamarca, Tungasuca y Surimana, se presentó ante las autoridades españolas vestido con los símbolos de la gentilidad inca: la mascaipacha (símbolo del poder imperial), el uncu con los tocapus (traje ceremonial inca), el yauri (cetro) y el disco del Sol de oro en el pecho representando la estirpe de los hijos del sol, descendiente de los Incas³. De esta manera provocativa, anuncia el retorno de Inkarrí, como símbolo de rebeldía contra los colonizadores.

El 4 de noviembre de 1780 Túpac Amaru II se auto-declara "*[...] Don José I, por la gracia de Dios, Inca Rey del Perú, Santa Fe, Quito, Chile, Buenos Aires y Continentes de los Mares del Sur, Duque de la Superlativa, Señor de los Césares y Amazonas con dominio en el Gran Paititi, Comisionado y Distribuidor de la Piedad Divina, por el Erario sin par, etcétera [...]*"⁴.

Túpac Amaru II, al proclamarse Inca busca reivindicar su autoridad político-militar y dominio sobre el pueblo, la soberanía sobre el territorio del Tahuantinsuyo reunificado y liberado, la propiedad sobre las tierras y sus recursos, así como su estatus de líder religioso. Y es que a diferencia del rey español, cuyas funciones eran limitadas, el Inca era considerado hijo del dios Sol, mediador entre el mundo divino y humano, objeto de culto y adoración, iniciador y restaurador del orden natural, profeta. Su existencia daba sentido a la vida y a la historia del pueblo, en tanto en él se concentraban los poderes terrestres y divinos. Gracias a esta identificación, muchos indios y caciques se unieron a su causa.

LA UTOPIA LIBERTARIA

La Rebelión de Túpac Amaru constituyó un movimiento de masas sin precedentes, con repercusiones a nivel de toda América, siendo considerado el primer movimiento revolucionario independentista de las colonias americanas. Se insertó en la coyuntura de descontento y agitación social iniciada por las medidas políticas y económicas contenidas en el programa de Reformas Borbónicas⁵, constituyendo además una síntesis de los movimientos rebeldes ocurridos en el s. XVIII. Otros autores le atribuyen un carácter anticolonial y antifeudal. En tal sentido, la rebelión de Túpac Amaru II, inspirada en el mito de Inkarrí, adquiere la proyección de una utopía libertaria multiétnica que pretende restablecer la moralidad del buen gobierno incaico, en contraposición al mal gobierno de los corregidores.

Entre las principales demandas de reformas de la rebelión tupacamarista se encontraban la abolición de las mitas mineras, particularmente de Potosí, y los obrajes, ambos sistemas de explotación y diezmo de la población indígena. Para O'Phelan la mita minera jugó un rol importante en la organización interna del movimiento debido a que *"la mita, a pensar de su rol en términos de la explotación económica de la mano de obra indígena parece haber preservado los lazos comunales entre las provincias del sur andino. Esto podría explicar por qué la región surandina, y especialmente las provincias afectadas por la mita*

² Klaiber, Jeffrey. 1982. Religión y Justicia en Túpac Amaru. En: Allpanchis 16, 19 (Cuzco): 173 – 186.

³ García Hurtado, F. (Director). 1980. Película: Túpac Amaru II. Perú: Cinematográfica Kuntur S.A. e Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográfica.

⁴ Boleslao, L. 1972. La Rebelión de Túpac Amaru. Sociedad Editora Latino Americana. p: 422.

⁵ O'Phelan Godoy, S. 2012. Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783. Institut français d'études andines - IFEA; Instituto de estudios peruanos – IEP. 381 p

*minera, estaban más dispuestas a gestionar una movilización masiva de la población indígena, comprometiéndola a una insurrección de largo alcance*⁶.

Se consideró también a Túpac Amaru II precursor de la libertad de los esclavos. Así se aprecia en el Bando mediante el cual declara la Libertad de los esclavos negros:

“Don José Gabriel Túpac Amaru, indio de sangre real de los Incas y tronco principal. 16 de Noviembre de 1780 para el Cusco para que desamparen los chapetones ofreciendo libertad a los esclavos.

Hago saber por éste a los peruanos vecinos estantes y habitantes de la ciudad del Cusco, paisanaje de españoles y mestizos, religiosos de todas las que contiene dicha ciudad, clérigos y demás personas distinguidas que hayan contraído amistad con la gente peruana concurren en la distinguida empresa que hago favorable al bien común de este reino por constarme las hostilidades y vejámenes que se experimenta de toda gente europea, quienes sin temor a la majestad divina ni menos obedecer las Reales Cédulas de número, natural Señor, enteramente han preparado los límites de la paz y quietud de nuestras tierras haciendo vejámenes y agravios, aprovechándose del bien común dejando aun perecer a sus nativos. Y como cada de por sí tiene experimentado el riguroso trato europeo, en esta virtud han de concurrir sin excepción de penas a fortalecer la mía, desamparando totalmente a los chapetones y aunque sean esclavos a sus amos con aditamento de que quedarán libres de la servidumbre y esclavitud en que estaban y faltando a la ejecución de lo que aquí se promulga, experimentarán los contraventores el rigor más severo a causa de su desidia, indefectiblemente sean clérigos, frayles o de otra cualquier calidad y carácter. Y para que ninguno alegue ignorancia, mando se fijen estos carteles en los lugares públicos de dicha ciudad. Es fecho en el Santuario de Tungasuca, provincia de Tinta en 16 de noviembre de 1780. José Tupa Amaru Inca”

Aún cuando se reconoce que esta declaración es una de las primeras manifestaciones políticas libertarias a favor de los esclavos negros, O’Phelan sostiene que *“aunque el programa de Túpac Amaru prometía libertar a los esclavos que apoyaran la rebelión, la discriminación contra la población negra parece haber prevalecido dentro del movimiento. Dadas las obvias limitaciones internas del movimiento, la hipótesis que sugiere que el objetivo principal de la rebelión era promover un “nuevo orden” en la sociedad, podría ser cuestionada*⁷.

LA EXCOMUNIÓN

José Gabriel Condorcanqui, educado en el Colegio Jesuita San Francisco de Borja del Cusco se consideraba devoto de la fe católica y respetuoso de la iglesia. La coincidencia simbólica e identificación de Inkarrí con el regreso redentor de Jesucristo potenció la imagen revolucionaria y mesiánica del líder y su movimiento. En diciembre de 1780, luego de la batalla de Sangarará, el Monseñor Juan Manuel Montero, Obispo de Cuzco, comprendiendo la relevancia del simbolismo implícito en esta identificación, excomulga a José Gabriel, afectando significativamente el apoyo político y económico por parte de religiosos, criollos e indios al movimiento⁸.

LA TRAICIÓN

La traición es un elemento en común en las historias de inmolación, o tal vez sea parte importante para la construcción de imaginarios de rebeliones frustradas. Casi siempre hay un Judas que explica un desenlace trágico. En este caso fue Francisco Santa Cruz, mestizo cuzqueño, quién siendo compadre de José Gabriel, lo entregó en Langui Layo⁹ al ejército realista, dando fin a la primera etapa de la rebelión.

⁶ Ídem, p: 231.

⁷ Ídem, p: 244.

⁸ García Hurtado, F. (Director). 1980. Película: Túpac Amaru II. Perú: Cinematográfica Kuntur S.A. e Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográfica.

⁹ Chávez Huamán, E. 2010. Túpac Amaru: Metáfora y Memoria.

EL DESCUARTIZAMIENTO

La veneración de los cuerpos tiene registros históricos muy extendidos en la historia. El cuerpo se convierte en el soporte material de pasiones, el cuerpo sacrificado, flagelado, dolido tiene históricamente un rol en la construcción de símbolos políticos y religiosos, los cuales se concretizan e institucionalizan en objetos simbólicos, ritos y prácticas que rememoran el sacrificio¹⁰.

Una vez capturado Túpac Amaru, el régimen realista quería demostrar a la colonia que no tolerarían una sublevación similar. Se buscó exterminar todo vestigio de vínculo de consanguinidad con el Inca y con el pasado glorioso. No solo tenían que matar al rebelde, sino desaparecer su cuerpo, destrozarlo, desmembrarlo, como quien destroza también el pensamiento insurgente en los indígenas del Cusco¹¹. Con esta muerte, los españoles crearon un mito alrededor del cuerpo de Túpac Amaru, aquel cuerpo que resistió incólume al flagelo, aquel cuerpo que venció a cuatro bestias para descuartizarlo, el cuerpo de Túpac Amaru era el cuerpo del pueblo indio, era para los españoles la metáfora de las ganas de libertad, de justicia, de poder, por eso había que desmembrarlo¹².

Este evento sangriento ha quedado plasmado en la memoria colectiva del pueblo andino como símbolo de la resistencia indígena frente a la violenta dominación de la cultura occidental y de la utopía de reunificación nacional. Así lo expresa Alejandro Romualdo Valle al inmortalizar la victoria sobre la muerte incluso en el descuartizamiento de Túpac Amaru II en el Canto Coral a Túpac Amaru:

[...]
Querrán volarlo y no podrán volarlo.
Querrán romperlo y no podrán romperlo.
Querrán matarlo y no podrán matarlo.
Querrán descuartizarlo, tritularlo, mancharlo, pisotearlo, desalmarlo.
[...]

Al tercer día de los sufrimientos, cuando se crea todo consumado, gritando:
¡LIBERTAD!... sobre la tierra, ha de volver.

¡Y NO PODRÁN MATARLO!

¹⁰ Chávez Huamán, E. 2010. Op. Cit. p: 2

¹¹ La muerte de Túpac Amaru se narró así:

“Con refinada crueldad prepararon para Túpac Amaru onze coronas de fierro con puntas mui agudas, que se le han de poner en la cabeza en representación de los onze dictados o títulos de que se denomina Emperador. Igualmente un collar de Hierro con dos platinas mui pesadas y rodeado de puntas mui agudas que manifiesta la orden del gran Paititi de que se titula gran maestro. Por la parte del cerebro se le introducirán tres puntas de Fierro ardiendo que saldrán por la boca en demostración de los tres bandos que mandó publicar, declarando al Rey Católico por usurpador sacrílego de sus Dominios”. El reo debía ser exhibido un día entero en esta situación, estuviese vivo o muerto. El fallo fue expedido el 15 de mayo y leído de inmediato a los condenados. El fiscal Figueroa había pedido la pena de muerte “ordinaria”, con añadidos que “cusen terror, y espanto al Público, para que a vista del espectáculo se contengan los demás, y sirva de ejemplo y escarmiento”. El descuartizamiento en vida del jefe rebelde, las mutilaciones y penas infamantes eran pruebas de la barbarie imperante en el derecho penal. Concluyó “la función” con el suplicio del caudillo epónimo. Conducido al patíbulo, su aniquilamiento físico contrastaba con su vigorosa serenidad espiritual. A viva fuerza le abrieron la boca y cortaron la lengua. Arrojado al suelo, se le colocó con la cara hacia el firmamento. Cuatro caballos, cabalgados por mestizos, fueron acercados. Sendos lazos sujetaron las extremidades del reo a las cinchas. Terminados los preparativos oyóse una señal y lo jinetes partieron hacia los cuatro punto cardinales. “espectáculo que jamás se había visto en esta Ciudad”. Pero no pudieron avanzar más allá de la minúscula extensión de sus lazos, porque la fortaleza física del condenado resistió victoriosamente el sacrílego intento de fragmentarlo. Por breves momentos Túpac amaru se debatió en el aire, remedando a una gigantesca araña. El pequeño Fernando, agobiado por el cruelísimo espectáculo, emitió un grito tan lleno de angustia que ha quedado como una elocuente protesta contra la historia del coloniaje peruano”.

“Notando el impasible visitador Arreche la excesiva demora en la ejecución del reo, movido de compasión, ordenó decapitarlo. El cuerpo fue conducido al pie de la horca y descuartizado, como reza la inexorable sentencia. La cabeza se envió a Tinta. Los brazos: uno a Tungasuca y el otro a Carabaya. Las piernas: una a santa rosa y la otra a Livitaca. Los cuerpos de Túpac Amaru – privado de la cabeza y extremidades – y de doña Micaela Bastidas – conservando la cabeza y una pierna – fueron conducidos al cerro de Picchu par ser quemados y sus cenizas arrojadas al río Watanay. Arreche mando poner en aquel lugar un lápida recordatoria. Los miembros de los otros reos fueron en parte distribuidos en diversos pueblos como ejemplar sanción y “eterna memoria de los delitos nunca visto ni oídos en otros reinos”. Se recomendó asimismo “sea extinguida toda su descendencia hasta el cuarto grado”.

¹² Chávez Huamán, E. 2010. Op. Cit. p: 3